ACTA N° 10/2012

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen la Economista Jessica Méndez y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que la única empresa que ha presentado sobre de ofertas es la Firma "Distribuidora LM S.A.", para la Contratación Directa N° 05/2012 – **"Adquisición de Alimentos para Escuelas Beneficiadas por el Programa Complemento Nutricional 2012",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09 y se hace entrega del sobre que contiene la oferta al Sr. César Gustavo Ojeda Escobar con C.I. N° 3.776.580 Representante de la Firma.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Jessica L. Méndez
Responsable U.O.C.